

HERALDO DE ZAMORA

REZAQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XXXV

Núm. suelto 10 cts.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 11.503

Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina..... 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Jueves 7 de Abril de 1932

Dirección y Administración: Santa Clara, 55

Apartado número 13

Teléfono número 67

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce el pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS { Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Precio { Tercera 13 0'38
de línea por { Reclamos y Gacetas..... 0'84
inserción { Primera plana..... 6'78

Comités, comunicados y esquelas a precios módicos

MADRID DIA POR DIA

PASANDO EL RATO

QUEMANDO GASOLINA

Habíamos quedado en que el sacrificio impuesto a los contribuyentes para nivelar los presupuestos nacionales respondía a un criterio de austeridad en los gastos oficiales que viniera a hacer más factible aquella nivelación.

Pero lo que los contribuyentes por buenas o por malas han aceptado, resignándose a pagar los aumentos contributivos, no tiene correspondencia en las esferas oficiales. Antes se censuraba que los coches oficiales se utilizasen para fines particulares y ahora en pleno régimen democrático los automóviles oficiales corren que se las pelan en viajes que nada tienen de oficiales.

La propaganda política de determinados ciudadanos clasificados en primera fila, se está haciendo descaradamente utilizando los coches oficiales, servidos con personal oficial. No sabemos si la gasolina, que ha subido de precio, también se cargará a cuenta de los gastos oficiales.

Esto representa una inmoralidad y una vergüenza que debe terminarse. El que no tenga medios económicos para viajar por su cuenta, que se quede en casa. De esta forma los contribuyentes no podrán buscar justificación al republicanismo de ciertos señores que siempre figuraron en la Monarquía, hasta que les convino cambiar de postura...

Luis CALAMITA

IMPRESION POLITICA

PANORAMA SOMBRIO

Se habla con insistencia de que a primeros del próximo mes de mayo los elementos extremistas preparan un movimiento revolucionario que tendrá sus matrices más principales en Barcelona, Zaragoza y Andalucía.

El ministro de la Gobernación ha dicho ya a preguntas relacionadas sobre este punto, que el Gobierno está sobre aviso y preparado para reprimir en la magnitud que ello requiriese tal propósito de levantamiento.

El panorama sombrío se extiende nuevamente ante el panorama vivificador de la nueva República. Los hombres equivocados por falsas pagandas misticen lamentablemente los propósitos de sus reivindicaciones, pretendiendo exigir por la fuerza lo que ellos creen que por la justicia se les niega.

El hambre y la miseria, más que la idea, han sido explotadas, y siguen siéndolo por un plantel de políticos desengañados y enfermos que viendo que la República no les ha abierto nuevos cauces a sus pretensiones se han albergado en una oposición verdaderamente lamentable y a todo punto ineficaz. El Gobierno de la República sabrá mantener el orden y la disciplina nacional acudiendo a todos aquellos medios que pueda tener a su alcance para lograrlo. Tras el Gobierno va la opinión española. La opinión sana y consciente de sus cometidos y de sus responsabilidades que ha sabido desear con un gesto cívico de comprensión, las pagandas y los propósitos de unos cuantos exaltados sin base.

Hace poco se alzaba en Sevilla la voz de Rodrigo Soriano diciendo que solo él era capaz de gobernar y de interpretar los deseos de la gente que sufre hambre y miseria. Gran

equivoco éste de Rodrigo Soriano. No se puede levantar bandera de puritanismo idealista cuando una historia política viene a refrendar la invalidez de esta bandera y más aún la necesidad de que hombres que como Rodrigo Soriano acataron ciertos prejuicios sociales, no sean los que por una rebeldía insana ocasionen perjuicios y quebrantamientos de orden al nuevo régimen, al que debieran de servir con la más terminante de las adhesiones si tuviesen en la memoria lo que deben al pueblo y a los hombres que lo implantaron.

El Parlamento republicano no debe de permitir que tome asiento en sus escaños el hombre que fuera de ellos no pregona la legislación republicana como medio eficaz y regulador de la estructura española.

Es faltar a un deber de ciudadanía y a un deber de democracia el combatir a un régimen y está arraigado firmemente en la opinión con unas cuantas palabras oratorias sin medida y sin disciplina emotiva y sin comprensión de justicia. Ante estos hombres que proceden como Rodrigo Soriano está obligado el Parlamento a exigirles todo cuanto se debe exigir al que acepta un puesto dentro de unas Constituyentes que están en plena labor legislativa y necesitan de la serenidad nacional para llevar a cabo su fecunda labor.

Tal vez el movimiento que se anuncia llegue a efectuarse. No hay miedo a que él llegue a imponerse. Porque por encima de toda la fuerza y de todas las rebeldías aisladas está la opinión de un pueblo que quiere ser libre pero por el cauce jurídico que una República democrática les puede proporcionar.

Fernando Dicenta

(POR TELEFONO)

Las elecciones generales francesas

París.—Bajo la presidencia del señor Doumer, se reunió el Consejo de ministros, acordándose nombrar a Paul Boncour, delegado permanente de Francia en la Sociedad de Naciones.

Se firmó por el Presidente de la República, un decreto designando la fecha del primero de mayo para la celebración de las elecciones generales.

Sánchez Ortiz

CARA AL SOL

Los madrileños estamos en pleno goce primaveral. Goce perruno, este goce de tomar el sol entornando los ojos. Y así, el buen madrileño de exigua bolsa, no teniendo posibilidades para expandir su optimismo hundiendo su gracejo en la copa de la matinal cazalla, ni siéndole posible paladear el ambarino vermuth del medio día, ni de gustar el rico y aromático "moka" de las tres de la tarde, ni refocilarse con el té de las cinco, ni tomar el cañiz de Oporto de las ocho de la noche, porque el madrileño normal, no pasa de ser, a lo más, un esclavo del presupuesto ministerial y a lo menos, un obrero parado, tiene que conformarse con tomar el sol, que todavía no cuesta nada a pesar de lo desbordante y bien servido que se derrama sobre la ancha copa ciudadana...

Y eso hacemos, tomar el sol con gotas de murmuraciones políticas. Veces hay, todo tenemos que decirlo, en que el sol se nos sube a la cabeza haciéndonos cabalgar ginetes del apasionamiento. Pero como la "juerga" es inocente, los hombres del privilegio nos perdonan. Después de todo, ellos, sibaritas del aperitivo, sacerdotes de la hora del té y próceres del Oporto, se hacen cargo y nos "toleran" la aspiración mínima de nuestros comentarios bañados de sol para ver si llegan, por la cura solar, a hacerse fuertes. Inocentes comentarios de nuestras borracheras solares a las que sirven de amoniacio la irremediabilidad de la noche. La noche, nos vuelve a la verdad de nuestros hogares y en ellos, encontramos la razón de nuestra verdad, bien de esclavos del presupuesto, bien de obreros parados. En ambos casos, la frialdad de nuestra vida—vida exenta de calefacción central—nos sacude en la inclemencia y nos sumerge en la beatífica resignación de seguir esperando...

Al día siguiente, otra vez a tomar el sol y a seguir viviendo con

los ojos entornados, porque hasta el sol, nos deslumbra, descendiendo desde su altura al nivel fantasmagórico de los hombres del privilegio también deslumbrantes.

Magnífico sedante este homeaje que nos brinda la cariñosa Señorita Primavera. Trajes claros, mujeres echando a reír el rojo de sus labios con el rojo de las amapolas que como rubies enojan la esmeralda jugosa de los prados. Ansias de amor infinito a todas y anhelos de todos los amores. Sed de mar en el corazón; rosa roja como los labios y como las amapolas, florecida en el altar de nuestros pechos. Y así, poco a poco, hora a hora, suspiro a suspiro, se van derretiendo nuestras alas y nuestras ilusiones; cara al sol...

Y así, cara al sol de la primavera y de "los primaveras", vamos los madrileños tirando de la vida, modestamente, sin meter ruido, para que España nos contemple y se desvanezcan para siempre los prejuicios del poder central. Ese cacareado poder absorbente que ha acabado absorbiéndonos.

Pero no pasa nada, no pasará nunca nada mientras el pueblo goce de buenas primaveras y se le permita reconstituirse con baños de sol. Y murmurar entornando los ojos; cara al sol; como los perros pequeños. El pueblo es dócil y doméstico. Tolerancia todos los excesos; hasta el exceso de las Cortes Constituyentes, punto de referencia de las persistencias contumaces. Y a pesar de todo, somos optimistas con un optimismo sano, primaveral, soleado. ¿Quién dijo que el hábito, no hacía al monje? Yo, creo que es todo lo contrario, el pueblo sumergido de siempre en el hábito de lo contemplativo, ha acabado adaptándose a la contemplación. Y así permanece y persiste; alegre y confiado, cara al sol. ¡Dios permita que no se nuble...!

Joaquín Romero-Marchent

(POR TELEFONO)

El Sr. Alcalá Zamora a Madrid

Valencia.—A las once de la noche en tren especial, regresó a Madrid, el Presidente de la República, el jefe del Gobierno y los ministros, con el séquito y los periodistas que han hecho información del viaje presidencial.

Mucho antes de la hora anunciada, los andenes de la estación fueron asaltados por la muchedumbre, que ocupó éstos íntegramente, incluso en los techos de los vagones, situados en las vías.

A las once menos cuarto llegaron a la estación el gobernador civil, el alcalde, el general de división, señor Riquelme y numerosas comisiones y representaciones. A la misma hora hizo su presencia en la estación un batallón del regimiento de Infantería de Mallorca, con bandera, banda y música.

Poco después llegaron al Presidente de la República, el jefe del Gobierno y los ministros de Obras públicas y Marina, los diputados valencianos que regresan a Madrid y los periodistas.

La presencia del Presidente de la República en la estación, fué acogida con vítores a España, a la República y al Presidente.

El señor Alcalá Zamora revisó las

fuerzas y después de despedirse de las autoridades, ocupó el break de Obras públicas.

La muchedumbre prorrumpió nuevamente en aclamaciones y vítores al Presidente de la República, al jefe del Gobierno, a España y al Ejército.

Al arrancar el tren la banda interpretó el Himno nacional y la concurrencia aplaudió y vitoreó con entusiasmo a la República.

Después el público que había acudido a tributar esta despedida al jefe del Estado, organizó una manifestación y rodeando al abanderado del regimiento de Mallorca, le siguió confundido con las tropas, por las calles de la ciudad, hasta el cuartel, donde se alojan, en medio de continuos vivas y aplausos.

El público penetró en el cuartel, confraternizando con los soldados.

El teniente coronel que mandaba las fuerzas, autorizó a la muchedumbre a que presenciase la ceremonia del traslado de la bandera a la vitrina donde aquélla se guarda y al retirarse el público, se dieron vivas al Ejército y a la República.

Después la manifestación se dividió en numerosos grupos, que recorrieron las principales calles.

Los taxistas y los impuestos

Los propietarios de automóviles de alquiler de Valladolid nos ruegan la publicación del siguiente documento que han presentado en aquel Gobierno civil.

"Al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia. Excelentísimo señor:

Los que suscriben, propietarios de automóviles de alquiler y taxímetros de esta capital y provincia, ante V. E., con el debido respeto y para que haga llegar estas conclusiones al Gobierno de la República del que es digno representante en esta ciudad, exponen:

Que las circunstancias ya difíciles en que se encontraba el negocio industrial a que se vienen dedicando se han convertido en ruinosas debido a las últimas disposiciones del Ministerio de Hacienda, que obligan a los que suscriben a levantar su respetuosa, pero enérgica protesta ante el Gobierno de la República, con el acatamiento que siempre prestan a la ley pero con la justificada y natural amargura de quienes ven el pan suyo y de sus familias, imposibilitados de ganarle honradamente, por los enormes gravámenes y tributos últimamente creados.

Es innegable que desde el año 1930, todo lo relacionado de modo más o menos directo con el negocio de transportes en automóviles y taxímetros, empezó a encarecerse de un modo insostenible, una cubierta cuesta hoy el ciento por ciento más que en el año 1930, las bugias, el 40 por 100 más, el aceite y demás productos de engrase, el 45 por 100 más y por este orden, todo lo demás con dicha industria relacionado.

Si a ello se agrega que tanto los coches de alquiler como los taxímetros tienen gastos fijos impresionables desde antes de 1 de abril actual, pues el industrial más modesto con el coche en la cochera, o sea sin comenzar a circular, tiene diez pesetas diarias de gastos, que tienen que salir del servicio del día, más amortización del vehículo, gasolina, aceite, reparaciones, etcétera, se comprenderá la imposibilidad de sostener dicho negocio en las circunstancias que los nuevos gravámenes y contribuciones exigen, y el fondo de razón y justicia que tienen los reclamantes al acudir ante los poderes de la República, en solicitud de que ésta no les prive de su único medio de vida, y que por lo tanto rectifique esos nuevos aumentos contributivos, que en definitiva producirían un efecto contrario al que pretendían, ya que imposibilitados de sostener nosotros tan enorme carga, tendríamos que dejar de ser un elemento de producción para entrar forzosamente a en grosar las filas desdichadas de los obreros parados, con el perjuicio inmediato y personal de deshacer así nuestros hogares y nuestro medio de vida, y el perjuicio social que de tal situación se derivaría, sin beneficio ninguno sino antes al contrario para la Hacienda Pública.

Por todo ello solicitamos de V. E. eleve al Gobierno las siguientes conclusiones aprobadas por aclamación entre todos los propietarios firmantes:

- 1.º Que los taxímetros y automóviles de alquiler sean excluidos del concierto de veinte pesetas diarias.
- 2.º Que sean también excluidos

del aumento del precio de la gasolina, conforme se ha hecho con la industria pesquera, ya que ante la ley aquéllos y nosotros debemos ser iguales.

3.º Que debido al estado intranquilizante de algunas carreteras, por el Ministerio de Obras públicas, se vea la manera de que se reparen y atiendan en debidas condiciones.

4.º Que se suprima el canon de Carreteras y los derechos de Inspección anulando y disolviendo por lo tanto este organismo burocrático, sin ninguna finalidad práctica, y que únicamente produce un gravamen y gastos al Estado.

5.º Que mientras no se haga una información pública que garantice el asesoramiento preciso para ver la forma y límite de los gravámenes que se crean, se suspenda provisionalmente el cobro o exacción de todos los que motivan la presente protesta.

No queremos terminar esta solicitud sin someter a la rectitud y consideración de V. E. la importancia y gravedad del problema que la misma contiene, de su resolución en un sentido justo y equitativo, está pendiente la vida de más de tres mil familias en esta provincia, que solo piden al Gobierno de la República española, no les prive de trabajar honradamente, para vivir ellos y los suyos, siempre es odiosa establecer comparaciones, pero no dejará de surgir en el ánimo de V. E., con todo el relieve que tiene, la que representa de un lado, la guarda que se hace de los intereses de grandes empresas, y en cambio de otro, la persecución que en gravámenes y tributos se carga siempre de un modo injusto sobre la pequeña industria, esto aparte del innegable aspecto político que puede tener, creando mal ambiente contra la República, a quien interesa tanto como a nosotros, alentar y estimular por cuantos medios estén a su alcance, todos los recursos de producción y todas las actividades industriales y de trabajo, único cimiento firme de la prosperidad de la Patria.

Disfrute V. E. muchos años de vida, en bien de la República española.

Valladolid, 6 de abril de 1932.

Firmado por ciento quince afiliados y faltan de firmar unos ciento cincuenta por estar en sus respectivos pueblos."

La huelga de San Lúcar de Barrameda

LLEGAN FUERZAS DEL EJERCITO

Madrid.—Comunican de San Lúcar de Barrameda, que en vista de la situación en que se encuentra el movimiento huelguístico en esta capital, de Cádiz salieron fuerzas de la guarnición, llegando esta madrugada a su destino.

Componen las fuerzas enviadas dos secciones, una de fusilería y otra de ametralladoras del Regimiento número 27.

Anoche, los huelguistas tirotearon un auto de viajeros, hiriendo a tres, uno de gravedad, entre los que se encuentra un médico inglés.

Los obreros encargados de la custodia del ganado, han abandonado a éste en el campo secundando el movimiento huelguístico.

Sánchez Ortiz

HERALDO DE ZAMORA Apat. 13

LETRAS DE LUTO
DON TORIBIO ARCE POLLAN

Ayer por la tarde recibieron cristiana sepultura en el Cementerio Municipal de esta capital, los restos del respetable y distinguido señor don Toribio Arce Pollán, funcionario jubilado de la Administración de Hacienda, que durante muchos años prestó servicios en la Delegación de Zamora.

El señor Arce Pollán, fué un funcionario modelo y un ciudadano ejemplar que mereció las consideraciones que sus jefes y compañeros le guardaban, condiciones que le granjearon muchas amistades.

Al sepelio asistieron muchos amigos que rindieron el último tributo debido a la amistad del respetable don Toribio Arce.

Descansen en paz el alma del finado y que el Cielo conceda a la hermana desconsolada doña Ana, sobrinos y demás familia los consuelos de la resignación para sobrellevar la pérdida que lloran.

D. TEODORO PELAZ ARROYO

Se ha cumplido hoy el primer aniversario del fallecimiento ocurrido en esta capital, del distinguido y respetable señor don Teodoro Pelaz Arroyo, Arrendatario de las Contribuciones de la Provincia y persona que por su caballerosidad y afable trato, gozaba de generales respetos y cariños en toda la provincia.

En las iglesias de San Vicente, Santa Clara y Carmen del Camino de esta ciudad, se celebraron esta mañana solemnes honras fúnebres asistiendo infinidad de personas que rindieron el tributo de sus oraciones en memoria del alma del finado.

Reiteramos a la familia atribulada en especial a la viuda desconsolada doña Hermilia Hernández Hemelgo, hijas doña Felisa, doña María del Carmen y doña Hermilia, hijo político don Francisco Gamazo y demás familia el testimonio de nuestro más sentido pésame a la vez que pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del bondadoso señor don Teodoro Pelaz, (q. e. p. d.).

Crónica mercantil

Barcelona, 6.

Aun cuando el mercado de trigo carece de actividad, es más bien por la escasez de ofertas, pues lo poco que se pone a la venta se coloca con facilidad a los mismos precios últimamente registrados y aun superándolos.

Valladolid, 6.

Tanto la oferta como la demanda, no pasa de regular y la tendencia del negocio es firme, pero esto no obstante se nota ligero retraimiento por parte de los compradores.

Las ofertas de partidas oscilan como en días anteriores alrededor de las 54 pesetas según clases y procedencias.

Se han concertado algunos nuevos ajustes por 53 y 54 pesetas, Valladolid.

Nuestros mercados locales del detall se hallan poco concurridos y suelen concertarse las operaciones al precio máximo de la tasa, o sea a 53 pesetas los 100 kilos.

Hoy hubo las entradas siguientes:

CANAL: 100 fanegas a 53 pesetas los 100 kilos.

ARCO: 300 fanegas a 53 pesetas los 100 kilos.

Barcelona persiste en su actitud expectante.

LEA V. TODOS LOS DIAS
HERALDO DE ZAMORA

Graves denuncias contra un maestro

La Guardia civil de Fermoselle da cuenta a la superioridad de la detención del maestro de Formariz en virtud de denuncia presentada por el alcalde de esta última localidad, don José Benítez Peña, el concejal de dicho municipio don Vicente Nieto Benítez y el vecino de la misma localidad, Gabriel Benítez Bárbulo, según la cual el maestro nacional que presta sus servicios en citado pueblo se ha creado la desestimación del vecindario por los frecuentes maltratos de que eran objeto los alumnos que asistían a la escuela. El alcalde de este pueblo entregó a la Guardia civil una pistola cargada con siete cápsulas, la cual fué ocupada al susodicho maestro llamado don Vicente Ortega Mielgo, denunciando lo siguiente:

El vecindario y autoridades de Formariz, en vista de la actitud adoptada por éste maestro, tomaron la determinación de pedir por vías legales el correspondiente traslado, no consiguiéndolo; a lo que el día 30 del pasado se recurrió a insinuaciones cerca del maestro de referencia para que éste les entregara las llaves de la escuela, siendo denegadas a la vez que sacaba una pistola amenazando a los vecinos que le hacían tal petición, los cuales le arrebataron el arma y las llaves.

En vista del cariz que tomaban las cosas y en evitación de males mayores se acordó denunciar al maestro de referencia ante la Guardia civil de Fermoselle, la cual se presentó en Formariz logrando comprobar la veracidad de la denuncia, deteniendo al citado maestro, el cual fué puesto a disposición del Juzgado de Fornos de Fermoselle.

MEDIAS
OCASION
Gran EXISTENCIA
Fuera de Precio
MAYORAL
Santa Clara, 14
ZAMORA

"Unión Nacional Económica"

ASAMBLEA SOBRE LA REFORMA AGRARIA

Anunciado para después de las pequeñas vacaciones parlamentarias que imponen las próximas fiestas la discusión del proyecto de reforma agraria, los elementos productores y económicos del país han creído que se prestaría un verdadero servicio al interés nacional haciendo oír su voz y fijando su criterio respecto a aquella reforma.

En su consecuencia la Unión Nacional Económica, de acuerdo con las entidades agrarias, se propone convocar una Asamblea que se celebrará en Madrid los días 20 y 21 del presente mes. A dicha Asamblea no sólo concurrirán representaciones de carácter agrícola, forestal y ganadero, directamente interesados en el problema, sino elementos económicos en general, que entiendan hoy en el proyecto de reforma agraria conceptos y preceptos básicos que afectan de modo esencial a toda la propiedad.

Oportunamente se irán dando a conocer detalles de dicha Asamblea.

Banco de España

ZAMORA

Suscripción a 500 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 5'50 por 100 y al plazo de dos años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 1 del actual, el día 12 del mismo se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 500 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día, al plazo de dos años, con el interés de 5,50 por ciento anual y reembolsable por su valor nominal.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 5,50 por ciento.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocian.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 12 de enero, 12 de abril, 12 de julio y 12 de octubre.

El tipo de emisión será a la par.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y estos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 12 del corriente, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán

por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo: es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona, todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se le hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les correspondía, según el prorrateo; advirtiendo que estas operaciones no podrán verificarse con igual rapidez que en ocasiones análogas, por las dificultades que, necesariamente, ha de originar la preferencia dada a las pequeñas suscripciones, en beneficio del modesto capitalista.

Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Zamora y abril de 1932.
El Secretario, **M. Gutiérrez.**

Por los huelguistas de Teléfonos

Madrid.—La comisión que gestiona una amnistía para los huelguistas de la Compañía de Teléfonos que dejaron de pertenecer a la

misma por consecuencia del movimiento de hace algunos meses, se ha dirigido a todos los diputados, solicitando su apoyo.

NUESTRO MUNICIPIO

Sesión de anoche en el Ayuntamiento

Anoche se reunió la corporación municipal en sesión ordinaria, estando presidida por el alcalde propietario señor López García. Ocupan los escaños edilicios catorce concejales. Dió comienzo a las ocho y cuarto de la noche.

El secretario señor Prada da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior la cual es aprobada pasando a

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Villalba da cuenta al Ayuntamiento de la existencia de una Escuela particular en la Avenida de la República, la cual dada su situación cerca del alcantarillado de la calle del Cardenal Mella, puede ser origen de una epidemia y pide que se gire una visita por el Inspector de Higiene para que además examine la entrada que da acceso a dicha Escuela, pues al parecer reúne malas condiciones higiénicas.

También pide el señor Villalba se provea a los empleados de consumos de las insignias que se acordó concederles.

De la misma manera opina el señor Velasco, así como la concesión de nuevas linternas para los serenos.

El señor Velasco ruega a la Presidencia en relación con el incendio que tuvo lugar en la madrugada del día de ayer para que el Cuerpo de Bomberos, en previsión de cualquier incendio accidental, tenga en condiciones el material para que pueda rendir la eficacia debida en estos casos y no que por descuidos y abandonos se vean en la imposibilidad de poner en práctica algún material como ocurrió en referido incendio en el que la auto-bomba no pudo funcionar por carecer de batería. De la misma manera hace elogios del personal en el desenvolvimiento de su misión en el incendio de ayer.

El señor Blanco pregunta a la presidencia en qué estado se encuentran las peticiones para la adquisición del terreno que se ha de conceder a la C. A. M. P. S. A. para instalar depósitos de petróleo y que se aceleren los trabajos para ello ya que supone beneficios para el Ayuntamiento y para los obreros que participan en las obras oportunas al caso.

Así mismo pide el señor Blanco se construya un tapial en las obras del solar de la calle de San Andrés que estaba destinado para la construcción de la Casa de Correos a fin de evitar espectáculos poco edificantes para los vecinos de aquellos alrededores y para que que no sean sustraídas las tablas que constituyen la valla actual. Así se acuerda.

Vuelve a pedir la palabra el señor Velasco para preguntar en qué condiciones se encuentra el expediente tramitado en contra de un empleado del Matadero.

El señor Blanco, como Delegado del Matadero contesta al señor Velasco manifestándole que se han llevado a cabo las diligencias oportunas que han dado por resultado conocer que dicho empleado verificaba las operaciones del pesaje de las reses con una romana en extremo vieja e inservible, lo que suponía determinadas irregularidades en el peso, variaciones que lo mismo se hacían sentir en un sentido que en otro, de más o de menos.

Con ésta explicación queda conforme el señor Velasco quien pide sea dictado un bando por la Alcaldía referente a la conducción de cadáveres al Cementerio; que se activen las obras del alcantarillado en la Carretera de la Estación y que el servicio de limpiezas lleve a cabo la limpieza escrupulosa de todas las calles que lo necesiten.

El señor Rueda pide a la presidencia se lleven a cabo las correspondientes gestiones para la construcción proyectada del grupo escolar en las casas llamadas de la Bujanda.

UNA PROPOSICION

El secretario señor Prada da lectura a una proposición del señor Velasco en la cual se pedía la rectificación del acuerdo de la Corporación en pasada sesión según el cual eran sustituidos los nombres que designaban los distintos cuarteles del Cementerio, por números o letras, ya que según la presente proposición del señor Velasco esto se presta a confusiones y complicaciones en tan importante servicio municipal, teniendo también en cuenta que hasta hoy no obliga lo decretado en relación con este asunto. Quedó para la próxima sesión pasándose a la

ORDEN DEL DIA
Son aprobados los asuntos del día al 7 inclusive.
Los asuntos 8 y 9 sobre nombramiento de botones para la Casa de Socorro Municipal y el de Ordenanza del Mercado respectivamente, quedan 8 días sobre la mesa a petición del concejal señor Villalba.
El asunto 10, sobre escrito del señor Inspector de Sanidad, acerca unificación de los servicios sanitarios, algunos concejales por considerarlo de suma trascendencia para los intereses municipales piden que pase a la Comisión correspondiente para su estudio asesorada por el señor director del Laboratorio municipal y dos médicos de la Beneficencia. Así se acuerda.
Entre los concejales que pidieron esto, están los señores Rueda, Velasco y Blanco, que creen debe ser desestimada la presente petición por opinar que en vez de beneficios traería perjuicios dicha unificación de los servicios sanitarios.
El secretario señor Prada da lectura al estado de la recaudación obtenida durante el mes de marzo último.
El señor Maillo cree son inexplicables ciertas bajas en lo recaudado durante el mes de marzo último en relación con el correspondiente del pasado año, según notas particulares. El señor interventor a requerimientos de la presidencia explica las causas que han motivado esas posibles disminuciones en el servicio de arbitrios.
El señor Barayón cree que la manera de evitar esto en lo sucesivo es implantando otro procedimiento para el cobro, como es el de la existencia de tres recibos: una matriz y dos recibos, quedando aquella en poder del recaudador y estos dos últimos serían reconocidos por la persona encargada del pago, la cual se quedaría solamente con uno de ellos, evitándose así que el recaudador inscribiese en la matriz diferente cantidad que en el recibo.
El señor Velasco también da una fórmula y es que el recibo que se entregara a la persona del pago se transcribiera en otro recibo por medio de la operación de calcar.
Al llegar al asunto 14 sobre ratificación del nombramiento en propiedad de auxiliar de jardines a favor de don Valentín González, para lo cual se ha tenido que hacer vacante una plaza, el señor Maillo protesta ya que cree una injusticia que se haya quedado en la calle a un señor que lleva más años de servicios que otros y por lo tanto a mayor tiempo tiene más derechos adquiridos que el que lleva menos tiempo de servicios que él.
La presidencia dice que él no ha modificado el criterio que se seguía y por lo tanto ha seguido lo acostumbrado en estos casos.
Como disidente del señor Alcalde varios concejales se acuerda que para lo sucesivo al más moderno en el servicio debe corresponder la salida en estas circunstancias.
Se levantó la sesión a las diez.

FRANCISCO VELASCO
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid

MEDICINA GENERAL
PIEL - SIFILIS - VENEREO
Consulta y Laboratorio
Plaza Diego Deza, 8 Zamora

La SASTRERIA
SILVA
POR AMPLIACION del negocio, se ha trasladado a la calle de Santa Clara, (frente al Círculo Mercantil). ENTRADA por la esquina de la Plaza de Zorrilla.

Solamente por
Pesetas 95
le será fácil disfrutar el famoso radio
"PENTODINO"
PHILIPS
Detalles y audiciones
Bazar J Santa Clara, 6 Zamora



HERALDO DE ZAMORA

PAGINA AGRICOLA Y PECUARIA

LA REFORMA AGRARIA

III
Se debe tender a que la propiedad sea limitada procurando crear el mayor número de propietarios para que, congregados bajo el mismo denominador de sacrificio y responsabilidad y conociendo todos lo que cuesta el producir, se limen asperezas y se aminoren en gran número los orígenes de muchos conflictos. De esto a que se expropien las fincas que en régimen de arrendamiento a renta fija lleven más de doce años consecutivos, hay gran diferencia, y no es justo despojar aunque sea con indemnización las propiedades de quienes por circunstancias varias las han tenido que ceder en arriendo durante ese tiempo.

No es muy halagüeño lo que en las expropiaciones se entrega en metálico; pero no es esto solo, sino que, en los años sucesivos a aquella, no se podrá disponer más que de un 10 por 100 del valor entregado en títulos de Deuda agraria, impidiendo poseer el total de lo expropiado hasta nueve años después de haberse realizado la operación, lo que equivale a no disponer nunca de ello. Otra cosa sería si los títulos no fueran intransferibles y se pudieran negociar en Bolsa.

En cuanto que la propiedad rústica deje de ser particular para pasar al Estado, siguiendo éste el régimen de arrendamientos. No tendrán con ello mejor trato los colonos, pues si entre los particulares hay quienes no favorecen al arrendatario, también los hay que ceden las fincas en menor cuantía que lo pueda hacer el Estado, ya que, el Gobierno al arrendar, fija una canti-

dad que desde luego considera como ingreso y así la consigna en presupuestos. Si los años son abundantes cumplirá la mayoría, pero ¿qué ocurrirá cuando lo sean escasos, por efectos de la sequía, de un pedrisco, de una helada, de una enfermedad o de otra calamidad cualquiera? Entonces, no cobrará o lo hará solo en parte; pues tenga por seguro que rara vez recaudará lo que consigne por este concepto.

Hoy, muchas pesetas se dejan de abonar por las razones antes expuestas, pues los hay que no pueden pagar lo estipulado por módico que sea. ¿Qué hará el Estado cuando se le presente este caso? Además, para recaudar las rentas se precisa personal que hay que pagar, lo que traerá consigo que, o se recargan, o habrá poca recaudación. Por otro lado, todos los labradores no cultivan bien y para evitar estas deficiencias motivadas por diversas causas necesariamente tendrán que haber en cada Municipio una Junta que vele por el buen cultivo; de lo contrario, puede ocurrir que deje las tierras quien las explota y no las quiera nadie por estar mal labradas y si las toman no pagarán renta en determinado tiempo, cosa que ocurre en la actualidad. Otro punto muy importante en algunas regiones es, cumplir la alternativa de cultivos y lo referente al barbecho, de gran importancia ambas cosas para la buena producción.

Si se quita la estimación personal y desaparece la responsabilidad directa no habrá desgraciadamente estimulante en muchos casos, lo que nos lleva a la conclusión que econó-

micamente no es remunerador para el Estado, el régimen de arrendamientos y que perderá estimación la propiedad rústica.

En cuanto que se concedan grandes extensiones a Asociaciones, dará lugar a que se confirme nuevamente que el carácter individualista del agricultor español no se asocia fácilmente a estos negocios, prefiendo el éxito o el fracaso exclusivo antes que avenirse a que otros dispongan lo que más conviene hacer en lo suyo. Respecto a este punto, la Prensa nos ha relatado estos días lo ocurrido a una Asociación en el campo andaluz, en la que como suele pasar, unos trabajaban y otros dirigían hasta que cansados los primeros de ver cómo ellos solos se esforzaban, encaráronse con los dirigentes y les amenazaron para que abandonasen la finca, lo que consiguieron, quedándose por dueños, la que aún poseen en la actualidad sus descendientes.

Lorenzo Cruz Martín

Madrid.

HOTEL CORREO

MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
Precios especiales para familias.
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.
Gran confort, baño, calefacción central.

Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomendará a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado.
Representante a todos los trenes.
Teléfono 14.48

Las llamadas aves de raza

EN LA ACTUALIDAD, Y COMO SE ESTAN HACIENDO ESTAS COSAS, SE ESTA PERJUDICANDO ENORMEMENTE LA PRODUCCION DE LA AVICULTURA

Todas las granjas venden los huevos para incubar a peseta cada uno lo menos, y los ejemplares adultos de cinco duros en adelante, vendiéndose muchísimo malo y nada bueno, ya que lo bueno, o, por mejor decir, menos malo, se lo guardan para sí. Los compradores que adquieren este género exigen a su vez una peseta por huevo, y de cinco duros en adelante por cada ejemplar adulto, sin más razón que a ellos les costó así, y arrear cada ejemplar de castellana negra, por ejemplo, cobrando hasta 50 pesetas por cada uno, que llevan apéndices en la cresta de más de un palmo de largo, ocho o diez dientes en la cresta y hasta plumas blancas o de

color bien visibles, que está pidiendo a gritos que lo maten, y que se lo coman con arroz. En cambio, no tienen en cuenta, por ignorancia más que por mala fe, que el ser un animal de una raza definida no es motivo suficiente para justificar ese precio. Cuando se compra un animal de raza, se entiende que es para reproductor y debe exigirse que reúna las características y ventajas de la raza que justifique mayor precio, que para un paellero vulgar. ¿Creen ustedes que por ser de raza únicamente se pagaron en la última Exposición mundial en el Canadá 1,500 dólares de un gallo Leghorn, y 500 dólares de una gallina de la misma raza? Los que pujaron los precios eran todos avicultores experimentados, y no pagaban por tener un ejemplar más teniendo en cuenta que muchos de ellos tenían granjas con más de cien mil aves.

El gallo era de una línea tan perfecta y tan acoplado al prototipo de su raza, que no se podía ni dibujar mejor, que es todo cuanto se puede decir. Pues por eso sólo no se hubiera pagado ese dineral. Era que en su pedigríe constaba que procedía de una estirpe de ponedoras de varias generaciones de más de 300 huevos en su primer año de puesta. O sea que reunía las dos cualidades máximas en avicultura. Prototipo perfecto de su raza, con el máximo de producción. He ahí el secreto de

por qué valió los 1.500 dólares.

La gallina ganó el concurso internacional de puesta con 359 huevos en su primer año de puesta, y con un pedigríe similar al del gallo. Por ello se adjudicó en 500 dólares.

¿Comprenden los señores criadores lo que realmente se entiende por aves de raza?

Debido a esta ignorancia suceden tantas anomalías, que son causa de que la Avicultura no tome el incremento que le corresponde, y aun que todos los criadores se desgastan recomendando y explicando o queriendo explicar las ventajas que produce el criar aves de raza en vez de las vulgares del terreno, no comprenden que son ellos mismos los mayores enemigos que tiene la avicultura, por pedir esos precios tan disparatados por sus productos.

Vendiendo huevos para incubar a doble precio de como se venden los huevos para el consumo, ¿no es ya un buen negocio?

La carne de pluma creo que se vende a dieciocho reales el kilo peso bruto, y las gallinas vulgares vienen a pesar kilo y medio unas con otras, o sea a razón de siete pesetas cada una.

ESPOLON

(Concluirá).

LEA V. TODOS LOS DIAS

HERALDO DE ZAMORA

NUEVO MODELO

FORD 8-H.P.

El automóvil más económico y de mayor rendimiento

Datos y diseños del nuevo modelo

En ZAMORA: Don Tomás Zardón. - Hotel Castilla

En BENAVENTE: Salón Automóvil. - Sucursal de S. A. Comercial Industrial Pallarés de León

Los pocos automóviles 8-H. P. que la Ford Motor puede destinar a España; debido a la gran demanda europea de ese modelo; serán distribuidos por riguroso orden de fecha de los pedidos

PAGINA DE LA MUJER

ECOS DE LA MODA EN PARIS

Las blusas que se llevan en primavera

En cuanto se anuncia la primavera, encantadora estación, los pasados arcos de invierno se relegan a los armarios y los trajes de sastrer ocupan su lugar. Este año serán gracias a su claro colorido, de aspecto absolutamente juvenil.

En efecto se prevee una boga muy grande de los colores: beige, verde almendra, rojo ladrillo, gris ratón, crudo, caldero y azul claro, colores muy lindos que no tiene mas inconveniente que el de ser muy delicados.

Para acentuar el aspecto juvenil y alegre de los primeros vestidos de la primavera todos los sombreros se adornan con flores, pues veremos sobre sus ondulaciones sabias y complicadas capuchinas, miosotis, y jacintos.

Otros cambios se observan también en el tocado ya que las medias y los guantes serán mucho más claros lo cual es imprescindible puesto que estos dos accesorios deben armonizar con el vestido y así, las medias beige claro y gris pálido van a salir del sueño en que habían caído durante el invierno.

También gozaremos de la vuelta de las coquetonas blusas de linón, plumetis, organdí que el año pasado alcanzaron todas nuestras preferencias. Fué tan grande su boga que no se podía este año dejar en olvido esa elegante prenda que acentúa la alegría de los trajes de hechura sastrer.

Finos bordados en realce y a la inglesa se emplearán para adornar el linón, la batista y el organdí; también se emplean las puntillas de valencianes que se fruncen y se colocan en "riche" así como plieguecillos, nervaduras, volantitos, calados de hilo entresacados y calados turcos para adornar las blusas de lencería.

Las mangas cortas tanto como las largas gozan de aceptación. Con la nueva moda de las faldas ascendiendo sobre el cuerpo, disminuyen las blusas con faldón, lo cual es lamentable, ya que este pequeño volante en forma resulta muy lindo sobre las faldas de sastrer.

Para hacer las blusas de lujo continúan empleándose los crespones de China, y el crespón satén para adornarlas. Un adorno también de bastante gusto son los frunces de panel o nido de abeja, los calados de todas clases, las secciones y las nervaduras que le dan el carácter de femineidad indispensable a toda prenda de tarde.

Como los blusas de crespón se hacen casi siempre con secciones incrustadas al bies y al hilo, los calados de bridas acodronadas se emplean muchísimo para unir las secciones entre sí. Este adorno muy delicado y fácil de hacer da un gran resultado de belleza y elegancia a esta clase de blusas.

Por la mañana se llevan blusas más sencillas de punto fantasía, encaje de lana, tricot calado. "toilette" de seda liso, de todas clases producen un lindo efecto con estos tejidos fantasía y se obtienen bellos

contrastes empleando las rayas a lo ancho, al bies y a lo largo.

El pique de algodón también se emplea mucho para hacer blusas y chalecos, su textura le hace muy elegante por lo que tanto puede llevarse con traje sastrer de mañana como con el de tarde.

Digamos hablando de otras cosas de este tiempo. El buen sentido y el gusto han inducido por fin en la moda y como resultado llevaremos durante la primavera (no me atrevo a decir que durante el verano ¡son tan efímeras las modas!) sombreros de línea favorecedoras que ya no nos darán el aspecto de habernos escapado de un grabado antiguo.

Por ahora han terminado las excentricidades, pequeñas "clochés" tocas, cannotiers y sombreros bretones, sustituirán a los tricornos, bicornos, gorritos escoceses y boinas que hemos llevado este invierno.

Aunque diferentes a los que dejamos los nuevos sombreros se llevan sin embargo de la misma manera: bastante inclinados sobre la oreja derecha, descubren el lado izquierdo de línea oblicua que cruza la frente.

Las toquitas son de flores o de paja o reúnen las dos cosas. Los jacintos, las primaveras, los narcisos y gardenias son las flores que se emplean para adornar estos primeros sombreros primaverales que se llevan con los lujosos trajes de tarde cuando todavía no hemos desechado por completo los abrigos con cuellos de pieles.

Para más tarde, cuando el rostro haya de ser defendido de los ataques del sol, los modistos nos proponen sombreros cuyas alas flexibles se recurvan, se moldean para encuadrar de la manera más favorecedora a la cara.

Algunos son levantados por un lado sobre la nuca, otros descenden por el lado derecho. En cambio las "clochés" los sombreros bretones y los cannotiers enmarcan de un modo regular el rostro a pesar de llevarse inclinados sobre la cabeza.

Los "paillason" la "cellophane" la paja de picos el fieltro y la cinta se emplea preferentemente para la confección de los sombreros, los más bonitos de los cuales a mi entender son los de paillason. La variedad de cintas que se emplean para hacer sombreros es muy grande: hay cintas "peau d'ange" con bordes picudos, hay cintas de tafetán mate, de tafetán escocés, de lunares, otras fileteadas con algodón y otras hechas con papel "natte" sin citar las de gros grain.

También se emplea la cinta como adorno, escarapela plana, lazos, y también motivos escarolados puestos rodeando todo el casco. El adorno y el sombrero son siempre de color dispar, y muchas veces se combinan tres colores o gradaciones de un tono en un mismo sombrero.

Es casi seguro que en general las flores tendrán gran aceptación y

boga esta primavera. Las veremos agrupadas en cubrepeines, en guirnalda alrededor del casco, en ramas, en gavillas, aportando a la moda la alegría de sus colores y la atracción de su novedad.

Los sombreros de primavera se

hacen de tonos vibrantes o muy suaves, como caldero, rojo, salmón, el beige, el verde claro, el azul pálido, el rosa, el azul aciano, sin olvidar el negro, siempre en boga y que siempre resulta elegante.

Matilde Muñoz

RADIO

-- "La Voz de su Amo" --

Nuevos modelos 1932

Lo mejor. Lo más perfecto. Maravillosa fabricación

Enormidad de modelos que presenta — En el — Gran Bazar de Salvador García Vilaplana Santa Clara, 2. - Zamora VENTA A PLAZOS Y CANTADO

EVA PINTORESCA

El amor, enfermedad curable

Acaba de descubrirlo un sabio. El amor es una enfermedad. Tiene su tratamiento adecuado y aún cuando a veces presenta síntomas de gravedad extremada, en general se cura radicalmente.

Como yo sospechaba desde el momento en que leí las anteriores líneas, el único remedio eficaz para la dolencia amorosa consiste en casarse. No hay amor que resista a ese tratamiento. El descubridor de la enfermedad asegura que no ha visto en solo atacado que no haya quedado libre de su dolencia a los pocos meses de la boda.

En toda la terapéutica antigua y moderna dice el ilustre descubridor, no hay un solo remedio tan eficaz como este.

Damos por bien averiguado que el amor no sea en definitiva más que uno de tantos males como afligen a la pobre humanidad. Este sabio quizá lo habrá dicho en broma y puede que así sea en serio. Una dolencia del espíritu como otras lo son de la materia. Pero en el ser humano ¿dónde comienza y acaba exactamente lo espiritual? ¿El amor una enfermedad? ¿Pero qué se va ganando al considerarlo como tal? ¿Que tal vez se descubra un modo de curarlo más rápido y económico que el matrimonio? Más económico no diría yo que no. Más rápido es dudoso. No obstante aún siendo así hay que confesar que la ciencia nos habría hecho un lamentable servicio. ¡Las declaraciones de amor convertidas en una vulgar comunicación sanitaria! ¡Decir, me muero por usted equivalente a lamentarse de que a uno le haya dado un ataque de apendicitis o que tenga la solitaria; ¿Y la poesía? ¡Pobre poesía! En tal caso no cabría dudar de que la forma poética estuviese llamada a desaparecer, ¿Pero quién se atrevería a escribir un libro de versos amorosos, un poema amoroso, sabiendo que corre riesgo de que lo confundan con una monografía médica o con un libro de terapéutica? Si el amor resultase al cabo una de tantas enfermedades ¿En qué sección de los periódicos se hablaría de los versos y las

novelas dedicadas por lo general única y exclusivamente a hablar de amor?

No hay que ser muy pesimista para predecir que esto significaría la ruina de varios géneros literarios. ¿Y que efecto nos producirían en el teatro las escenas de amor? Nos causarían una agradable y espiritual emoción como ahora o al ver que "caen enfermos" el galán y la dama nos sentiríamos llenos de aprensión, como cuando nos alarga la mano un presunto tuberculoso. ¿Veríamos anunciados como infalibles específicos del amor el "Amorol" o la "Antiamorina" ¿Es amor enfermedad? ¡Solo eso nos faltaba para aguanos la fiesta!

¡El amor, el dulce amor convertido en una vulgar dolencia que ya no cantarán los poetas y que se estudiará en cambio en las aulas médicas!

Qué suerte tuvieron los que nacieron en el siglo pasado y vivieron lo mejor de su juventud sin sospechar siquiera los cambios tan divertidos que iba a experimentar la existencia y las vueltas que habían de dar el mundo.

Pierrette de Momparsse

DR. RUIZ DE LA CUESTA
profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA

en
ARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
consulta de once a una y de cinco a siete

La clínica-consulta se ha trasladado a la calle de Santa Clara, número 26, entresuelo. Teléfono 303.

SEAMOS BELLAS

Fórmulas de higiene y tocador

Para los cabellos oscuros.

Es indudable que los cabellos oscuros están de moda, y que las que los tengan en ese tono darán una prueba de buen gusto no alterando su tipo. Convengamos en que las morenas tienen mucha ventaja sobre las rubias, podrán no ser llamativas como éstas, pero en cambio no tendrán nunca el aspecto deslavado y enfermizo que en muchos casos acompaña y deslucen a las que tienen el cabello claro. Además, y esta condición inapreciable la juventud de las morenas se prolonga mucho más que la de las rubias sin contar con que el cabello oscuro no requiere tener tantos cuidados como el rubio y si es laxo y brillante resulta no menos bonito que el rizado.

Tenga el cabello el color que quiera, es desde luego necesario mantenerlo muy limpio y para los lavados de cabezas de las que tienen el cabello oscuro se recomienda el jabón de brea.

Respecto a las lociones, aconsejamos que se escojan cuidadosamente las que no tengan ningún ingrediente que decolore o aclare la cabellera.

La morena debe hacer cuanto esté en su mano para acentuar el color oscuro de sus cabellos. En las prendas de vestir de preferencia a los colores cobrizos o de marrón cávido y en las pieles escoja las muy claras o las de tono nutria. Solo las que tengan el pelo completamente negro pueden permitirse los medios colores, tales como el gris y el beige.

Un peinado que sienta muy bien a las morenas es la raya en medio el cabello por detrás de las orejas y lo bastante largo para que las puntas vuelvan hacia arriba formando un bucle sobre la nuca. Si el pelo es laxo adquiere fácilmente esta forma con ayuda de la tenacilla.

Los polvos blancos o rosados no

armonizan bien con el cabello oscuro; un cutis bronceado natural u obtenido por medio de cosméticos hace resaltar más la riqueza de tono de una cabellera castaña o morena.

Las morenas han de usar con mucha parquedad el colorette a fin de que no las embastezca. El brillo de los ojos y unos labios coloraditos bastan para dar al rostro la deseada animación.

PERFUMES.—AGUA DE COLONIA

Alcohol de 85 grados, 1,750 gramos; aceite volátil de limón, 30 g. amos; aceite volátil de sidra, 52 gramos; aceite volátil de bergamota, 24 gramos; aceite volátil de espliego 6 gramos; tintura de benjuí, 4 gramos; mézclese y alguna hora después, fíltrese.

OTRA

Alcohol de 90 grados un litro; esencia de bergamota 12 gramos; esencia de limón, esencia de sidra un litro; esencia de neroli, 25 gramos; tintura de benjuí 12 gramos; tintura de ambar 12 gotas; mézclese. Transcurridas dos horas fíltrese y embotéllese.

OTRA

Espiritu de vino dos litros setecientos veintiséis gramos. Esencia de neroli 8,70 gramos; esencia de romero 5,60 gramos, esencia de corteza de naranja 14,10 gramos; esencia de bergamota, 5,60 gramos. Mézclese, agítese y déjese en reposo durante algunos días antes de embotellar.



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN ESPAÑA

Caballero...

Le interesa conocer nuestros surtidos de Pañería antes de encargar su TRAJE DE TEMPORADA

Puede visitar nuestra EXPOSICION (Ramos Carrión, 26), y de no encontrar lo que desea, sírvase pedirlo en nuestro establecimiento, en la seguridad de quedar complacido.

Casa Redondo

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

Teatro PRINCIPAL | NUEVO TEATRO

Teléfono 188.

El Sábado: El acontecimiento soñado
Doble programa Metro. Dos grandes ESTRENOS

ENFERMERAS DE GUERRA

Por ANITA PAGE

VIDAS NOCTURNAS

Por STAN LAUREL y OLIVER HARDY

HABLADA EN ESPAÑOL

BUTACA DE PATIO. . . . 1'25 y 2'00 Ptas.

SE DESPACHA DESDE EL VIERNES

EN EL PRESENTE MES

Compañía de Espectáculos dinámicos

Blanca Negri-Alady

LA SENSACION DE LA TEMPORADA

Teléfono 230.

Hoy Jueves: El acontecimiento esperado
La suntuosa película en Tecnicolor "Paramount",

EL REY VAGABUNDO

Por los dos mejores cantantes del mundo
DENNIS KING y JEANETTE MAC DONALD
Precios populares: BUTACA DE PATIO, 0,75 y 1

El Domingo próximo: Algo grandioso Sonoro

C-A-R-B-O-N

El éxito de los sucesos de las exclusivas Filmofono
La película de las emociones mil
La maravilla de técnica fotográfica y de sonoridad

El realismo puro
BUTACA DE PATIO. . . . 1'25 y 2 Ptas.

"Almacenes Santa Clara"

Recibido el gran surtido de todos los artículos de temporada, INVITA a usted a visitar estos ALMACENES antes de hacer sus compras

Encontrará en Lanas, Sedas y Estampados lo más moderno y por los precios más baratos

Santa Clara, 21,

ZAMORA

¡ZAPATOS bonitos! ¡ZAPATOS baratísimos! ¡ZAPATOS INCOMPARABLES! PARA SEÑORAS. - PARA HOMBRES - PARA NIÑAS - PARA MOCITOS

Millares de zapatos de todos los precios y en todos los gustos. -- Su CALZADO INDISPENSABLE PARA TRABAJO y VESTIR, para cualquier uso pídale en NUESTRO ESTABLECIMIENTO. aun cuando no lo vea en nuestros escaparates donde sería imposible exhibir a diario nuestras colecciones soberbias

SIEMPRE Y... PARA SIEMPRE...

CALZADOS RIVERA

ZAMORA

Palacio del Calzado

MADRID

NOTICIAS GENERALES POR TELEFONO Y RADIO

Nuevo Teatro

Ayer tuvo lugar en este teatro el estreno de la famosa película "Cuatro de Infantería", el documento más vivo e impresionante de la Gran Guerra, película que emocionó más intensamente que en el día de su estreno, porque se advierten detalles que al principio pasaron desapercibidos.

Hoy se proyectará otra famosísima cinta, de sonoridad inimitable y de presentación magnífica. Es una de las más bellas producciones sonoras en tecnicolor que ha lanzado la "Paramount" y otro éxito de la gran cantante Jeanette Mac Donald. Esta película que aun recordamos con admiración lleva por título "El rey vagabundo", cuyo argumento está tomado de la historia de Francia, de una de sus más pintorescas y románticas páginas.

Con Jeanette Mac Donald, la hermosa tiple de la voz de oro, actúa uno de los mejores cantantes del mundo, el gran Denis King.

Hoy se verá muy concurrido el Nuevo Teatro por los merecimientos de una de las películas más bellas e interesantes de cuantas han pasado por la pantalla.

R.

Mañana, 8, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita Rosario García Vidal.

Con este motivo se celebrará una misa en sufragio del alma de la finada a las siete y media en la iglesia de San Torcuato.

Los padres, hermanos, tíos y demás familia ruegan a sus amistades y personas piadosas la asistencia a la misma.

ALAMEDA

de chopos, álamos, de vigas y viguetas, contigua camino y río Guareña, término Torrecilla, venderá madera. Dirigirse Remigio Rodríguez. Torrecilla de la Orden.

FACUNDO CARRASCAL
Médico Tocólogo de la Beneficencia Ex-Médico agregado a los servicios de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid

Partos y enfermedades de la mujer. Consulta de once a una y de cuatro a seis.

Gratuita para la Beneficencia. martes y sábados de diez a once REINA, 16, SEGUNDO

Cursillos del Magisterio

Lista de los señores cursillistas que estaban convocados para el día de hoy para leer los ejercicios.

- 305, Celia Viejo Fernández.
- 306, Juan Villamazares Camino.
- 307, Santiago Villar Chicote.
- 308, Eutimio Villar Matilla.
- 309, Pedro Villar Pérez.
- 310, Tránsito Villegas Fernández.
- 311, Manuel Zapata Salvador.
- 312, Federico Zurdo Pérez.
- 313, Angel Zurdo García.
- 314, Roque Blanco Caballero.
- 315, Tomasa Blanco Jambрина.
- 316, María Fernández Antón.

Se dedican a cortar encinas de un monte

La benemérita de Benavente en sus correrías por la demarcación, sorprendió el pasado día 5 en el monte denominado Valle, perteneciente al término municipal de Milles de la Polvorosa, cortando encinas a los individuos David Gómez Melgar, de diecisiete años de edad, Patricio Robles Sandín, de veinticinco años, Eugenio Fernández, de veintisiete, Teodomiro Ferreras, de veintiocho, Francisco Alonso Gil, de treinta y nueve, Lorenzo del Río Sanabria, de cuarenta y tres, Ciraco Rodríguez de la Fuente, de cincuenta y uno, Angel Neches San José de setenta y dos, Lucas Bajo Cabero de cincuenta, Carmen Villarejo Fernández, de cincuenta y dos y Rosa González Posada, de cincuenta y cuatro, todos ellos de oficio jornaleros, los cuales a interrogatorios de la Guardia civil declararon que aunque no eran poseedores del necesario permiso para cortar los árboles creían no fuera necesario, ya que todo era del pueblo.

En dicho lugar se personó el Ayuntamiento de Milles de la Polvorosa el cual reconoció la cantidad de leña cortada, que según dictamen de los peritos que a tal efecto se designaron, tasaron la cantidad de carbón elaborado por estos practicantes del común en 2.070 kilogramos, la leña cortada en nueve mil kilogramos y tres carros de ramaje habiéndose sido ocupados varios instrumentos cortantes que les sirvieron para esta "poda" de los árboles de citado monte.

Con el atestado instruido al efecto han sido puestos a disposición del señor Juez municipal de Milles de la Polvorosa.

Casa de Socorro

Han sido asistidos:

Manuel Macías, de diez años de edad. Presentaba una herida contusa en la región cigomática derecha de tres centímetros de extensión interesando partes blandas, con dos puntos de sutura.

Vicente Ortiz, de catorce años de edad. Presentaba una herida contusa en la parte anterior de la articulación de la rodilla derecha producida por caída.

Regino Rodríguez, de dieciocho años. Presentaba una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha con probable pérdida de la primera falange y pérdida de la uña.

Se la causó trabajando en la fundición. (Pronóstico reservado.)

Del Gobierno civil

Como todos los días en la mañana de hoy visitaron el Gobierno civil, manifestándonos el señor Quintanilla que las noticias que se reciben de la provincia son satisfactorias.

También nos desmintió la noticia publicada en un periódico, según la cual en el día de ayer se habían declarado en huelga los obreros de los Saltos del Esla, ya que lo único que llevaron a cabo fué abandonar sus trabajos pacíficamente para asistir a una asamblea que se celebró en dichas obras.

En el día de ayer ingresó en la prisión provincial de nuestra capital, procedente de la de igual clase de Burgos, Isidro Imedio Barba, a disposición del Juzgado de Instrucción de Toro, en causa sobre robo.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIMIENTOS

Alfonso Juan Palazuelo Delgado.

MATRIMONIOS

Rufino Alonso Sutil, con Antonia Fernández Caballero.

DEFUNCIONES

Antonia Martín Crespo, de setenta y nueve años.

Antonia Moreno Carretero, de nueve meses.

Santiago Pérez Mañosa, de dos años.

José Ramos Pérez, de treinta y tres años.

La Guardia civil de Venialbo ha detenido a los vecinos de la localidad Roque y Antonio Garretas Riego, de veinticinco y de veinte años de edad, respectivamente, autores del robo de cierta cantidad de paja propiedad del vecino del mismo pueblo Gerardo Casaseca.

Han sido puros a disposición del señor Juez municipal de la localidad.

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor ARTURO CALAMITA.—Carretera Tordesillas, 3 v 5. Teléfono, 400 Zamora.

Madrid.—La Federación Universitaria Escolar, ha facilitado a la prensa anoche, una extensa nota adhiriéndose a las protestas de las distintas organizaciones escolares, contra los ataques y agresiones de que ayer fueron objeto por parte de los estudiantes católicos y tradicionalistas.

Concretan en dicha nota su protesta en los siguientes puntos: Necesidad de que aparezca inmediatamente la hasta hoy invisible autoridad académica mantenedora del orden en la Universidad y se establezca un adecuado régimen interno que pueda ser su garantía y su medio. Necesidad también, de que los consejos de disciplina que hayan de organizarse lleven a término su labor con rapidez y energía, en la seguridad de que la misma F. U. E. habrá de encargarse en otro caso de organizar su defensa, si la autoridad académica, actúa de modo que requiera su suplencia.

CONDENA DE UN SINDICALISTA

Madrid.—En la audiencia ha terminado de verse la causa instruida contra Benigno Ruiz Santiago. Este individuo, el día 7 del pasado mes de Diciembre, de acuerdo con otro huelguista de Teléfonos, llamado Daniel, se dirigían a colocar unos peardos junto al poste de teléfonos situado en la calle de la Florida, cuando fueron sorprendidos por la policía.

Daniel, que era quien llevaba las bombas, arrojó éstas al suelo, dándose a la fuga. Benigno no pudo huir a tiempo y fué detenido.

En poder de éste se encontró una pistola cargada que Benigno trató de esgrimir contra la policía y un serrucho. Pertenecía desde luego a la Confederación Nacional del Trabajo.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad y la sala, de acuerdo con el fiscal, condenó al procesado, que ya había sufrido otras condenas por estafa, a la pena de un año de prisión, dos mil quinientas pesetas de multa, accesorias y costas, como autor de un delito de desorden público en grado de tentativa y también se le condena por tenencia ilícita de armas.

El defensor, que lo ha sido el diputado don Eduardo Barriobero, solicitó la absolución.

LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE JUSTICIA

Madrid.—La Asociación de Funcionarios de Justicia, afiliada a la U. G. T. ha celebrado varias juntas generales para tratar de asuntos de interés. En la de hoy, se aprobaron las plantillas del personal que debe haber en las secretarías judiciales. La jornada de trabajo que se pide es la de siete horas.

Las horas extraordinarias, se pagarán con el 25 por 100 de recargo, las dos primeras; hasta cuatro, con el cincuenta por ciento y las restantes con el ciento por ciento.

Se piden dos sueldos extraordinarios al año, como compensación para los de lo criminal, por los servicios de guardia y para los de lo civil por los servicios de calle.

La escala de sueldos que se fija,

es de seis mil pesetas, para los oficiales, cuatro mil quinientas, para los ayudantes primeros, tres mil quinientas para los ayudantes segundos y mil quinientas, para los aspirantes.

ULTIMA HORA

Regreso del presidente de la República a Madrid Consejo de Ministros en Palacio Otras noticias

A las nueve y cuarenta de esta mañana, llegó a Madrid el tren especial en el que regresa de su viaje oficial por Levante y Baleares el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora; el jefe del Gobierno, señor Azaña, y los ministros señores Prieto y Giral.

El convoy presidencial venía dirigido por el duque de Zaragoza.

El andén estaba lleno de gente figurando los ministros, subsecretarios, el presidente del Congreso, señor Besteiro; el del Consejo de Estado, los generales Cabanellas y Sanjurjo y las autoridades.

Rendía honores una compañía del regimiento número 1 con bandera y música.

Al descender del tren, su excelencia pasó revista a las tropas, dirigiéndose después a la sala de espera, donde conversó con los ministros mostrándose encantado y gratamente impresionado de las manifestaciones de afecto que había recibido.

Al salir a la explanada de la estación, el público hizo objeto al señor Alcalá Zamora de una ovación delirante.

El primer magistrado de la República, acompañado del secretario presidencial, señor Sánchez Guerra, se dirigió a su domicilio particular, para saludar a su familia, trasladándose momentos después a Palacio.

A las once, se reunió el Gobierno en Palacio, para celebrar Consejo, que presidió el señor Alcalá Zamora.

El señor Azaña, al terminar la reunión a las dos de la tarde, dijo a los periodistas que casi todo el tiempo había sido dedicado por el Presidente de la República a la firma de asuntos atrasados.

Dijo que su excelencia, estuvo durante una hora firmando decretos correspondientes a todos los Ministerios.

Entre los decretos firmados figura uno autorizando al ministro de la Guerra la lectura en las Cortes del proyecto relativo al voluntariado de Africa.

Añadió el señor Azaña que esta tarde leerá este proyecto en el Parlamento.

Después de la firma, su excelencia informó al Consejo de sus impresiones recogidas en el viaje oficial por la región de Levante y Baleares.

Más tarde el Consejo trató de las próximas fiestas que se preparan pa-

ra conmemorar el primer aniversario de la República.

Por último, el señor Azaña manifestó que mañana se celebrará Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista.

En el Ministerio de Estado, nos han manifestado que el ministro de España en Bogotá, don Manuel Aróstegui, ha sido nombrado presidente de la Delegación española en la Comisión internacional encargada de la delimitación de los Pirineos.

La cuestión estudiantil parece que está resuelta. Hoy, tanto en la Universidad como en los demás Centros docente, acudieron bastantes alumnos sin que se produjeran alborotos.

Esta mañana, al salir de la estación del metro de Tetuán el cajero de Arbitrios, Félix Miguel Isidro, fué atracado por cuatro pistoleros.

El atracado, demandó auxilio de los guardias, huyendo los atracadores.

En un desmonte de la calle de Cartagena de Madrid, dos obreros encontraron esta mañana dos bombas en forma de piña. Fueron recogidos los artefactos, trasladándose al Parque de Artillería.

Noticias recibidas de Toledo dan cuenta de que esta madrugada se presentó en el Hospital un automóvil particular conduciendo a tres veintidos del pueblo Arcicollar que presentaban balazos en las piernas.

Uno de los heridos, Gervasio Sánchez, es el presidente de la Sociedad Obrera de dicho pueblo, el cual ha manifestado que fueron agredidos a tiros por el presidente de la Patronal, Martín López.

Gervasio ha explicado los sucesos afirmando que la agresión se produjo sin que hubiera mediado reyerta alguna, después de suscribirse las bases de trabajo en presencia del delegado gubernativo.

El subsecretario de la Presidencia, don Enrique Ramos, ha dicho a los periodistas que el día 14 del actual, se abrirá nuevamente el Palacio de la Presidencia del Consejo, que estaba clausurado con motivo de las reformas que se realizan en la planta baja. El día de la reapertura, que es el del aniversario de la República, el jefe del Gobierno, señor Azaña, dará un banquete en la Presidencia, a los ministros, ex ministros y personalidades más destacadas de la República.

Sánchez Ortiz

Tipografía Calamita.—Zamora

Sanatorio Quirúrgico

del Niño Jesús

Director: JULIO RIVERA

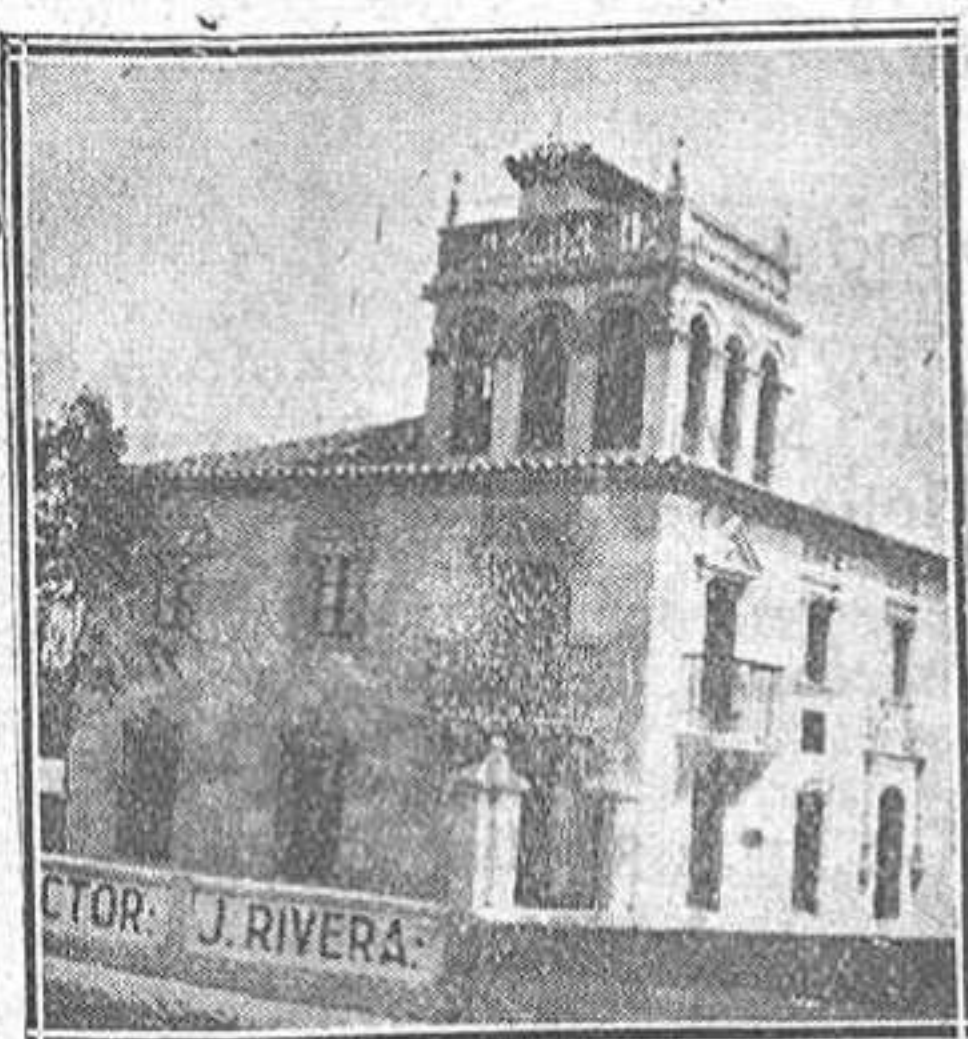
Consulta diaria

RAYOS X

Avenida de San Pablo, número 5

(HOTEL)

Teléfono 300



COMPANIA FRANCESA
Sud Atlantique y Chargeurs Réunis

VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRAPIDOS

Próximas salidas de Vigo con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

8 abril L'Atlantique
 42.500 toneladas, doce días de Vigo-Buenos Aires.

29 abril Massilla
 Precio 3.ª clase camarote, Pesetas 648,70
 Precio 3.ª clase corriente, Pesetas 613,70

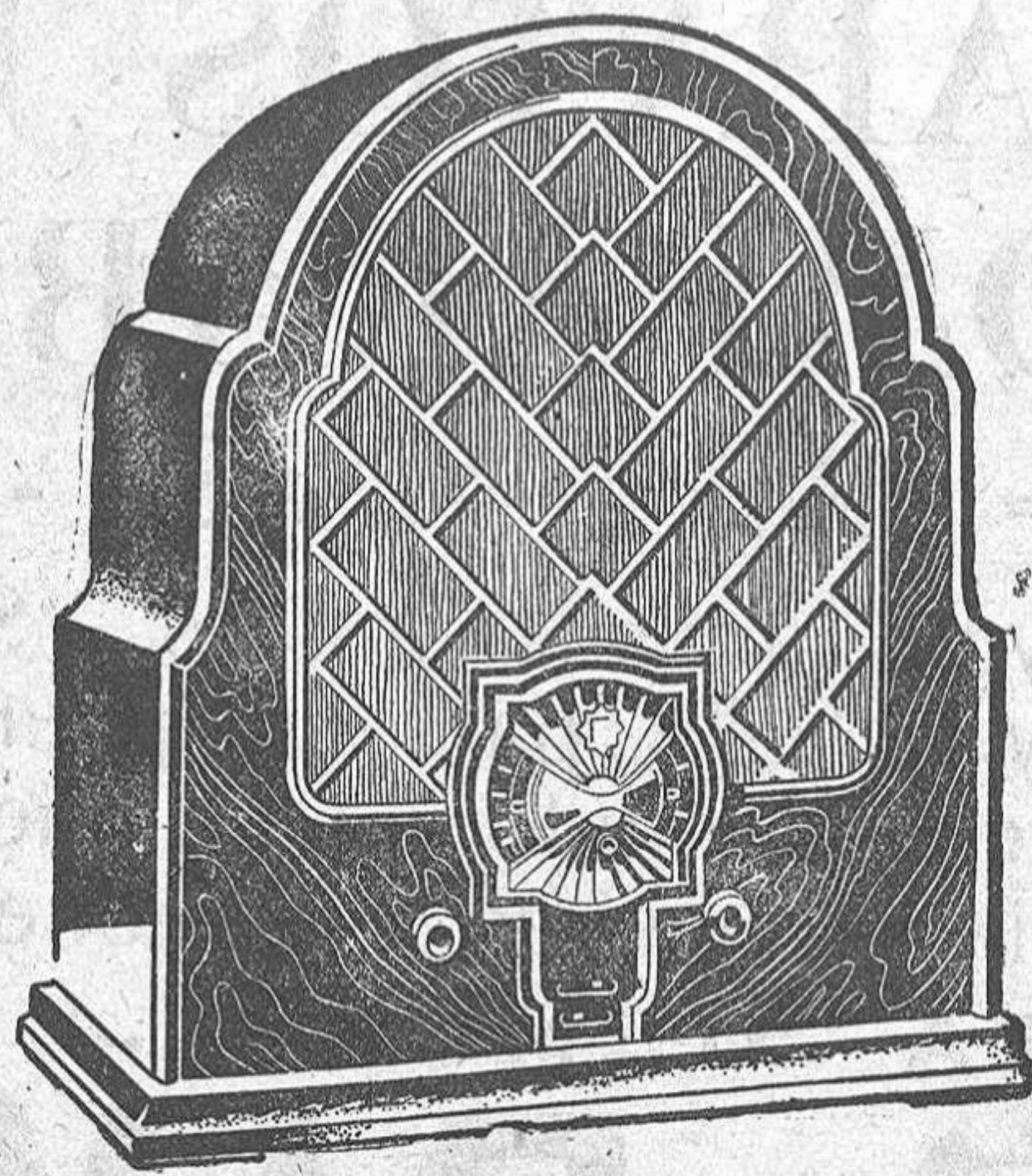
LINEA DE VAPORES RAPIDOS
 De Vigo

9 Marzo **LIPARI**

3.ª clase preferencia Pesetas 702,45
 3.ª clase camarote Pesetas 608,70
 3.ª clase corriente Pesetas 553,70

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España

ANTONIO CONDE HIJOS
 Vigo, Luis Taboada, 4.
 La Coruña, Plaza Orensana, 5



RADIO

340 WL "Telefunken"
 la última palabra de 1932

Gran Exposición de los más famosos receptores

"RCA"

"TELEFUNKEN"

SELECCION PERFECTA
 Audición de más de 75 estaciones, sin necesidad de antena ni tierra

Depósito de las lámparas «OSRAM»
 grandes existencias de los diferentes tipos
 Venta por mayor y menor

Gran surtido de material para instalaciones eléctricas
 Sobre pedido se hacen ofertas especiales para comerciantes e industriales

Taller Electro-Mecánico.--Reparaciones de toda garantía.

F. CANTERO CID - Ingeniero

Calle del Riego, 2 y 4 Teléfono 366 Zamora

LOYD NORTE ALEMÁN

Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón

Línea del Brasil - La Plata
 Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores...

Tercera corriente

31 Marzo **SIERRA CORDOBA**
 28 Abril **SIERRA MORENA**

NOTAS.—Los vapores "Sierra" admiten pasajeros de Primera, Tercera de Camarote y Tercera ordinaria.

El "Madrid", "Weser" y "Werra" escalan también en los puertos de San Francisco de Suiza y Río Grande de Suiza, admitiendo pasajeros de Intermedia, Tercera de camarote y Tercera ordinaria.

Precio del camarote aparte 35 pesetas persona. Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,

LUIS G. REBOREDO ISLA
 VIGO, García Olloqui, 2. Villagarcía Marina, 15

Sección de Anuncios Económicos

UN COCHE
 de 5 H. P. se vende a toda prueba. Facilidades de pago.
 Valeriano Campesino, Riego, 28 Zamora

BALDOMERO ANDREU
 Corredor de Comercio Colegiado
 VIRIATO, 2 pral. ZAMORA
 Teléfono, 155

Cura estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

TRASPASO
 Se hace por no poderlo atender, del acreditado taller mecánico de carpintería de Antonio Banzo, sito en la calle de San Martín, número 3. Para tratar, en la calle de Balbortaz números 27 y 29, segundo.

CAJA DE CAUDALES
 se desea comprar.
 Aviso en esta Administración.

Gran Hotel Antonio
 NUEVO DUEÑO
GREGORIO TOSAL
 El más céntrico y confortable. Calefacción, Baño. Precios económicos.
 Tarifa especial para señores viajeros.
 Se sirven banquetes.
 Plaza de Sagasta Zamora

¡COMPRE USTED!
 los maravillosos discos eléctricos "REGAL" en la JOYERIA, RELOJERIA y OPTICA DE LA

VIUDA DE CIRIACO DEL RIO
 SANTA CLARA, 27 ZAMORA
 (frente a la Audiencia)
 Así como las Grafonolas "Viva Tonal", desde 225 a 4.500 pesetas. Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.
TALLER DE COMPOSTURAS
 PRECIO FIJO

VENTA
 De una casa en la calle de San Andrés, número 24, antigua Notaría del señor Albarrán.
 Informes en la misma.

UN COCHE
 sedán marca Chevrolet seis cilindros completamente nuevo, a toda prueba; otro marca F. N. de 8 HP., y otro de 5 H.P. Citroen.
 Para ver y tratar, en Pinilla de Toro, con Juan Antonio Morillo.

SE VENDE
 una segadora marca Malmormi. Para informes dirigirse a la viuda de Benjamín González. El Perdigón.

SE VENDE BARATO
 comedor moderno en perfecto estado. Ronda de San Pablo, 8, segundo.

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

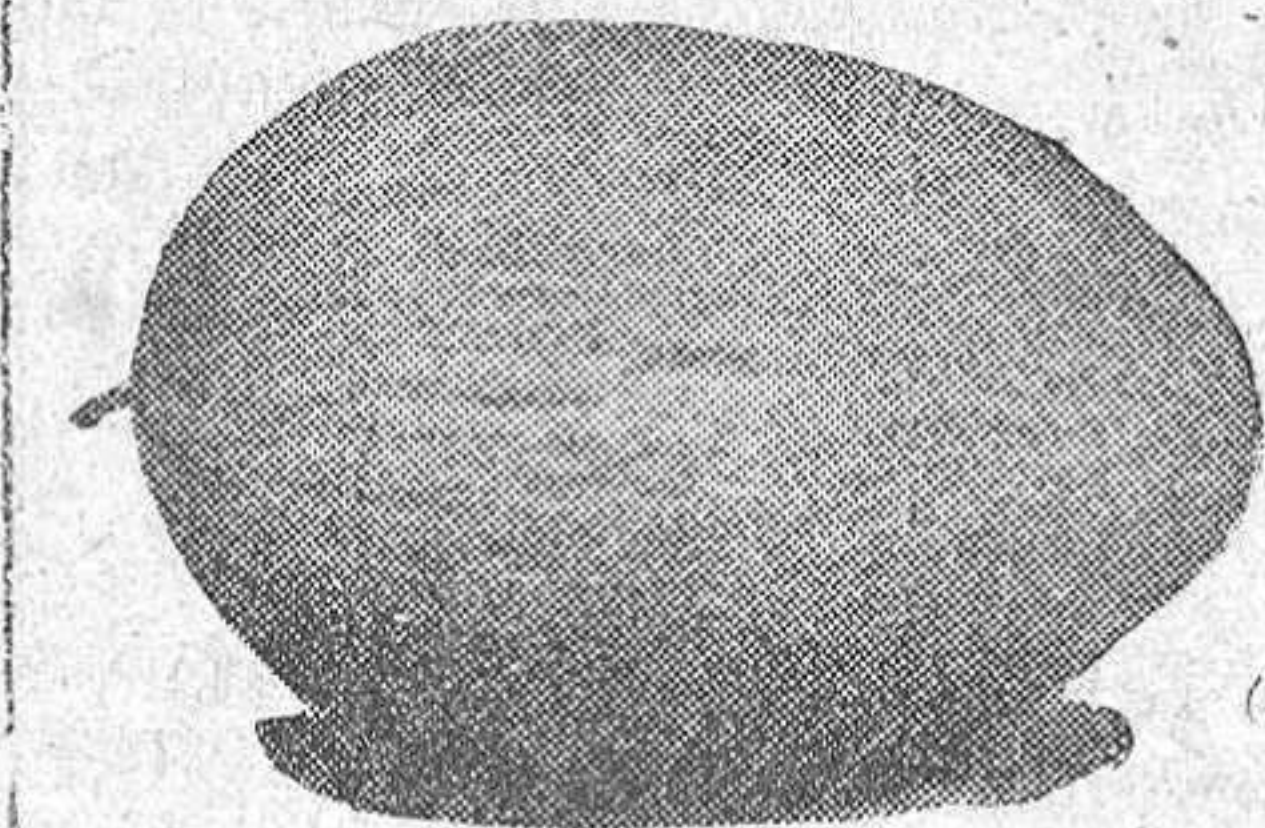
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

COCHE PEUGEOT
 Conducción interior, cuatro plazas, 10 H. P., se vende a toda prueba. Para tratar con Tomás Pérez. Garage de Rufino González. Zamora.

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza **MAHOU**

LA VALENCIANA
 Esta antigua y acreditada casa de Semillas ha recibido un inmenso surtido en pepitas de Melones y Sandías, Calabazas y Calabacines. Gran variedad de plantas de flores en Azulejos, Gardenios, Cinerarias, etc. etc.
 Semillas seleccionadas y desconocidas.



cutadas de Alfalfas, Tréboles y Remolachas.
 Paquetitos de flores y hortalizas, rafia florista para injertos.
 No confundirse. Viuda de Ecequiel Rodrigo.
 DOCTOR CARRACIDO, núm. 1 Zamora

ANUNCIO
 El día 10 de abril próximo a las once de la mañana, se celebrará en pública subasta el arriendo de pastos de espigadero y hoja de viña de este término municipal para la temporada del corriente año.
 La subasta se verifica por cesión voluntaria que hacen los terratenientes de sus fincas y tendrá lugar en la Casa Consistorial ante la Junta directiva, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto.
 Casaseca de las Chanas, a 20 de marzo de 1932.
 El Presidente, Juan Manuel Antón.

SE VENDE
 Auto Dodge, conducción interior, cinco plazas, completamente nuevo y a toda prueba.
 Para verlo y tratar, Garage de Rufino González.—Zamora.

SE ALQUILA
 un garage capaz para dos coches en las Cortinas de San Miguel, número 22.
 Razón, Santa Clara, 51.

ANUNCIO
 A pesar de la subida de precio en mina, esta casa sigue vendiendo a cuatro pesetas los cuarenta kilos de la mejor galleta de Asturias.
Almacén de Carbones
 de **FRANCISCO LERA**
 San Leonardo 15. Teléfono n.º 142

MAIZ PLATA
 Superior calidad, se vende al precio de 48 pesetas los 100 kilos.
CEBADA, a 17,50 pesetas fanega de 70 libras en el almacén de **FEDERICO TEJEDOR**
 Puerta de la Feria.

Hierros de T. y ángulos para cercas y emparrados
 Dispongo de una partida importante de hierros de T. y ángulos de todos los tamaños y gruesos para cerramientos de fincas, huertas y emparrados.
 Para informes y muestras Hermenegildo Gamazo, San Torcuato, o en Valladolid
 Almacenes de hierros y metales viejos de Eusebio Arconada—Don Sancho, 3

POLICLINICA MEDICO-QUIRURGICA

B. PINILLA **J. A. CRESPO**
 ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Rayos X. -- Cirugía de Urgencia
 Horas de consulta de once a una y de tres a cinco.
PLAZA DE SAN GIL, NUMERO 9 ZAMORA

Banco Castellano.-Valladolid
 Sucursales en PALENCIA, ZAMORA y SEGOVIA
 FUNDADO EN 1900
 Capital: 12.000.000 de pesetas
 Desembolsado: 6.000.000 de pesetas

FONDO DE RESERVA
 Al 31 de diciembre de 1931: 4.150.000 de pesetas.
 Descuentos.—Negociaciones.—Cuentas corrientes.—Préstamos.—Créditos.—Compraventa de valores.—Cambios de Monedas y Billetes.—Giros y Cartas de Crédito y toda clase de operaciones Bancarias.
 Cuentas corrientes con Intereses

Devengan 2	por 100 las de disposición a la vista.
" 2 1/2 "	" " " a 8 días de aviso.
" 3 "	" " " a 30 días de aviso.
" 3 1/2 "	" " " a tres meses.
" 4 "	" " " a seis meses.

Caja de Ahorros. Funciona diariamente en las horas de oficina y verifica los reintegros en el mismo día en que se solicita abonando los intereses 3,50 por 100 anual.

NELSON LINES
VAPORES CORREOS

Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

5 abril **HIGHLAND MONARCH**
 19 abril **HIGHLAND CHIEFTAIN**
 3 mayo **HIGHLAND PRINCESS**

admitiendo pasajeros de primera, intermedia, etc. etc. Precio de tercera en todos los buques 533,70

NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª Intermedia, pueden sufrir alteraciones por diferencias de los cambios sobre Londres.
 Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.
 En Cámara: Niños y familias en 1.ª o Intermedia, condiciones especiales.
 En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje exterior; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.
 Al solicitar pasaje deben remitir CINCO pesetas como depósito.
 Para informes, los consignatarios en Vigo: **ANDRES FARINA (S. EN C.)**
 Agentes generales Apartado núm. 51

Mala Real Inglesa
LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian los vapores siguientes:

Abril 4, vapor **ALCANTARA**
 Abril 18, vapor **ARLANZA**
 Mayo 2, vapor **ASTURIAS**

NOTA.—El vapor Asturias suprime su escala de Pernambuco.

PRECIO del pasaje en 3.ª clase.
 Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote, 648,70
 Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.
 Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España

ESTANISLAO DURAN
 Correspondencia.—Apartado 76. Madrid 528.
 res Más. Andrews, etc., Cta. Marqués de Cuba. 51

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
 25.518 Impositores en 31 de diciembre de 1929 Capital por impositores 25.903.651,25
SUCURSAL EN ZAMORA: CANOVAS, 2

Admite impositores desde una peseta "sin límite a sucesivas impositores", produciendo todo el capital al impuesto el CUATRO POR CIENTO desde el día siguiente al de su impositación.
 Los reintegros pueden verificarse diariamente a las horas de oficina de nueve y media a una y de cuatro a seis. Los sábados de cuatro a ocho.
 En 31 de diciembre de cada año, sin necesidad de previo aviso, se acumulan los intereses al capital, dando así lugar al interés compuesto.
CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente, don Fernando Rueda; Vicepresidente, don Jerónimo Aguado; Secretario, don Fernando Gutiérrez; Vice-secretario, don Vicente Tomé; Consejeros, don José María Cid y don Basilio Crespo; Jefe de la Sucursal, don César Alonso Redol.